

EL IRIS

Núm. 5.726

DIARIO CATOLICO

Año XX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 36.

Ciudadela (Menorca) sábado 4 de Junio de 1932

Dirección telegráfica IRIS.
CIUDADELA

El Matrimonio Civil

HACIA EL PAGANISMO

El republicanismo sectario tiene la obsesión de imponer el laicismo en nuestra patria a la mayor brevedad.

Sirven cumplidamente a la Gran Logia de Madrid, inspiradora de las orientaciones laicas que, en nuestra Constitución, traducida en la inmensa mayoría de sus artículos de la alemana, han introducido Jimenez de Asua y sus colaboradores que, lejos de acoplar la ley fundamental del Estado español a la manera de ser de nuestra patria, se obstinaron con insensatez que bien pronto quedará patente, en crear una España según las tendencias masónicas.

Ya nos impusieron la escuela única y laica, contra la que jamás cesará nuestra protesta, en nombre de la libertad, que dicha escuela niega, arrebatando el derecho inalienable de los padres a educar a sus hijos, cual si estos pertenecieran al Estado, conforme al sentir de la masonería.

Después, metiéndose a enterrador, el Estado, en nombre de la libertad, que ni de nuestros propios cuerpos nos deja disponer, ha impuesto un cementerio único, cual si los que viven separados espiritualmente por ideas antagónicas, durante la vida, en uso de un perfectísimo y libérrimo derecho, no pudieran elegir libremente, para después de esta vida, el lugar donde reposen sus restos.

No contento, con ser el Estado maestro y enterrador, para sarcasmo de la libertad que tanto invoca, ahora se convierte en Cura.

Quiere casar por medio de los jueces.

Oficialmente ignora que el matrimonio es un sacramento, cuya administración corresponde exclusivamente a la Iglesia.

En la práctica, ese decreto, como otros tantos que el carácter masónico de nuestra Constitución ins-

La mejor colocación del dinero

Asociándose al Banco de la Unión y abonando desde cinco pesetas mensuales se obtiene un capital proporcionado y se juega gratuitamente a la lotería nacional todos los meses.

LA CASA PROPIA

Suscribiendo el nuevo contrato del Banco de la Unión puede habitarse INMEDIATAMENTE FUTURA CASA PROPIA

pagaderas a plazos y condiciones muy liberales.

También pueden adquirirse fincas rústicas y casas ya construidas.

El nuevo «Contrato para construcciones del Banco de la Unión es sin duda, el más liberal, el más económico y el que ofrece las mayores garantías para resolver el problema de la vivienda.

Toda persona que posea un solar o terreno y el 25 por 100 del presupuesto definitivo de la edificación, puede HABITAR INMEDIATAMENTE FUTURA CASA PROPIA

La construcción se hace con arreglo al plano y presupuesto presentados por el suscriptor; por el arquitecto, contratista o maestro de obras que designe el asociado y bajo su vigilancia e inspección directa, tal y como si él tuviera en su bolsillo el metálico necesario para acometer la obra, ya que el Banco de la Unión paga en cheques a la orden del contratista, enviando dichos cheques por conducto del suscriptor, para que éste tenga el pleno convencimiento de que se invierte íntegramente en la edificación de su casa la cantidad presupuestada.

El Banco de la Unión cobra un reducido alquiler por el derecho que concede de «usar y disfrutar» la casa,

Para detalles dirigirse al Representante en ésta, San Cristóbal y Ferrerías DON JOSÉ ALLÉS, IMPRENTA, Plaza Cabrisas Caymaris, núm. 11.

pira, y el celo laicista de los gobernantes lleva a la «Gaceta», ningún efecto ha de producir para los católicos, como no sea alguna mayor molestia que antes de ahora, porque en vez del aviso al juzgado con veinticuatro horas de anticipación, tendrán que concurrir ante el juez, previo sencillo expediente, los novios, antes o después de contraído el matrimonio canónico para atestiguar su enlace, pues saben muy bien los católicos, que el Estado, por muy poderoso que se crea, nunca podrá dar validez a un sacramento cual el matrimonio entre cristianos, como no podría conferir potestad para celebrar la santa misa, o conferir el Sagrado Or-

den, administrar la Confirmación u otro cualquier sacramento.

Claro está que éste, como otros tantos decretos que van surgiendo de estas Cortes de las que se ha dicho en el Colegio de Abogados de Madrid que no representan legal ni realmente a España, serán derogados, pero mientras tanto, bueno es que los católicos no se lamen a engaño y sepan que sólo el canónico es el verdadero matrimonio instituido por Dios en el Paraíso y ratificado y elevado por Nuestro Señor Jesucristo a la eminente dignidad de sacramento, y que el otro, el civil, no pasa de ser un contrato legal, que la ley misma puede derogar, pero en manera

mientras no se termine de pagarla, pudiendo amortizarse el precio en el número de años que se convenga, a comodidad del suscriptor.

Nada de desembolsos previos ni de anticipos; nada de sorteos ni de expedientes entretendidos.

El primer plazo, o sea el 25 por 100, puede entregarse directamente por el suscriptor al contratista, como garantía del comienzo inmediato de las obras.

El Banco de la Unión sufre el resto de la cantidad presupuestada sin haber recibido del suscriptor ni una sola peseta anticipada.

El suscriptor de nuestra contrata sabe a ciencia cierta la cantidad invertida en la edificación de su vivienda

En igualdad de condiciones damos la preferencia a los presupuestos más económicos a fin de favorecer a las clases media y obrera.

Suscribiendo el contrato del Banco de la Unión puede construirse en seguida en cualquier pueblo de España.

Siempre tenemos fondos disponibles para construir viviendas económicas.

alguna sacramento, que exime de pecado a los que cohabitan en orden a la generación.

Una de las características que distingue al paganismo del cristianismo estriba en que esté separado las autoridades civil y eclesíastica, conforme al precepto del Divino Maestro: «Dad a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César», pone valla al despotismo del Estado y afianza las libertades individual y colectiva; mientras el paganismo, haciendo del Estado el Pontífice y César a la vez, consagra la estadalotría que tiende a absorber a los individuos y colectividades, para sacrificarlas en aras de un poder estatal sin límites.

Esa es la realidad socialista, sindicalista y bolchevista, que ataquila la libertad, por más que alardeen de ella, convirtiendo al hombre en átomo del todo absorbente que es el Estado, encuadrado en una dictadura más o menos disimulada, cual la que padece nuestra patria, bien al amparo de la Ley de Defensa de la República, dictadura que, necesariamente ha de acrecentarse, al tenor que el Dios-Estado vaya absorbiendo otros poderes, aparte de los que se arrogó ya contra el derecho natural, en la educación de los hijos, en la enseñanza y en la constitución de la familia mediante el matrimonio.

Decididamente el Estado español, corre desenfundado hacia el paganismo.

ELIAS OLMOS.

PNEU

UNICORDE

Bergougnan

Representante para la venta exclusiva en Menorca: Martín Mercadal

Avenida 14 de Abril, 55

RADIO

Stewart Warner

La última palabra en aparatos receptores. Lleva dispositivos para adaptarle; Onda Corta, Fonógrafo, y Televisión. Con menos lámparas, obtiene el máximo rendimiento. Ventas al contado y a plazos.

CASA TRIAY (Antigua Sexagenaria).

PARA VENDER

Acreditada tienda de calzado, con o sin existencias. Buenos armarios y estupendo escaparate, propios para cualquier comercio.

Informarán en la misma.

SEGUI.-QUADRADO, 38

NOTICIAS

Religiosas.

El día de ayer, festividad del Sagrado Corazón de Jesús, fué de intensa vida religiosa. En San Agustín, donde se celebra con singular esplendor el mes de junio, hubo mucha concurrencia de devotos, comulgando por la mañana cuatrocientas personas. Las comuniones fueron muchas en todas las iglesias. Al anochecer, practicóse el ejercicio del mes de junio, hallándose la iglesia llena de fieles. Predicó el M. I. Sr. Dr. D. Juan Tudurí, Dignidad de Maestrescuela.

En la Catedral, la Misa mayor, las Vísperas y la procesión fueron con orquesta. Ofició el M. I. señor Planells. Después de la Misa, tuvo lugar la Exposición de Su Divina Majestad. Por la tarde, terminado el canto de Completas, efectuóse la procesión, figurando en la misma la bandera de la noble Casa de Albranca, que desde muy antiguo costea dichos cultos. Llevaban la bandera los hermanitos Simón, José M. y Gabriel de Olivar Canet. En la hora de la procesión muchas casas colocaron colgaduras.

Hubo cultos religiosos especiales y muy concurridos en las iglesias del Sagrado Corazón y de San Miguel, con exposición del Santísimo Sacramento desde la mañana hasta al anochecer.

Regreso.

Hemos tenido el gusto de saludar al aprovechado joven don Ignacio de Saura y de Sintas, que regresó el jueves de Barcelona.

El Santo Crucifijo.

Fijense nuestros lectores en la sección de Cultos, donde hallarán el programa de los actos de mañana en San Agustín en desagravio de las ofensas y desprecios de que ha sido objeto el símbolo de nuestra redención, el Santo Crucifijo. Que mañana no falte ningún católico, y esperamos que la iglesia se llenará de fieles lo mismo para la Misa de comunión que para los actos de la tarde.

Del acto de ayer.

La «Unión de Derechas ciudadelanas» fiel a sus principios de fomentar los ideales básicos en que se inspira la entidad invitó recientemente al infatigable propagandis-

ta don Antonio Moncada Canovés de Mossa, abogado, y Vice Presidente de la «Unión de Derechas» de Palma quien amablemente aceptó la invitación y pasó ayer a Menorca acompañado del muy digno Presidente de la citada entidad don Luis Zaforteza, Marqués del Verger.

El primer acto se celebró ayer tarde, a las seis, en el «Círculo Católico» y estuvo dedicado a las señoras viéndose concurridísimo.

Presentó al conferenciante don Tomás de Salort en breves y sentidas palabras y después de la conferencia del Sr. Moncada, a requerimiento de la concurrencia pronunció un breve discurso el Sr. Zaforteza poniendo de relieve la necesidad de una actuación femenina que sepa hacer frente a las ideologías de un feminismo exótico que no puede arraigar en el alma de la mujer española.

No intentaremos reseñar la interesantísima conferencia del señor Moncada ya que nos sería difícil, y máxime sin haber tomado notas, seguir paso a paso la hermosa disertación del culto abogado.

Procuraremos dar una ligera impresión del acto.

El amplio salón del Círculo reboante de mujeres ciudadelanas de toda edad y condición social, ávidas de escuchar palabras de aliento, interesadas hoy día en conocer los deberes que la ley impone y los derechos que concedérseles debiera. Hoy la mujer quiere ahondar en su conciencia política y aprestarse al cumplimiento de un deber ciudadano y como la mujer española por su solo significado de española es esencialmente católica, lo que más le interesa es defender los principios básicos de la sociedad en su aspecto de Religión y Familia.

Y como la disertación giró alrededor de temas tan interesantes no es extraño que fuera escuchada con religioso silencio y subrayada de vez en vez con entusiastas y nutridos aplausos.

No vengo a tributar un elogio, decía el orador, a la mujer ciudadelana y si a recordarle sus deberes de llevar a la práctica una organización fecunda, pues la bondad de las actuaciones no se funda en entusiasmos de momento sino en la consistencia y constancia en los procedimientos. No sea la mu-

jer freno a los compañeros de su vida en la realización de nobles empresas y si más bien aliento que los estimule a cumplir deberes ciudadanos aunque para ello sean necesarios sacrificios incluso el de la propia vida.

Vuestros aplausos, en frase de sincera emoción, no los admito como tributo a mi persona sino que los recojo como ramillete de siempre vivas para ofrendarlo a los pies de vuestra Patrona la Virgen de Monte Toro, como las mallorquines lo recogerían para depositarlos a las plantas de la venerada imagen de Ntra. Sra. de Lluch.

Y así entre párrafos brillantes y estimulantes exhortaciones transcurrió el orador por espacio de más de una hora tratando de los problemas de la educación, de la familia, del divorcio y claro está decía al tratar de la educación que por deber civil corresponde a los padres que este lleva aparejado el derecho en la forma de educarlos y por ende el de educar a los hijos en sentido cristiano, derecho que debe ser respetado sin que los padres deban tomar en consideración coacciones prodigadas en sentido de leales advertencias que tienen la intención de desarraigar de los corazones de sus hijitos el amor a Cristo que los padres quieren hacer patente haciéndoles llevar su imagen sobre sus tiernos pechos y máxime cuando ninguna disposición oficial lo impide.

Como nota culminante hay que hacer resaltar el afectuoso saludo que las propagandistas mallorquinas transmitieron por mediación del orador a las mujeres de Menorca, frases de aliento, de cariño y de ansias prometedoras, frases que tuvieron como corolario la promesa de la próxima visita de alguna de aquellas infatigables propagandistas, de estas heroicas mujeres, que cual las valientes *dones de Can Tamanny*, están resucitando sus proezas en la vecina Isla.

Como consecuencia del acto se inscribieron unas docientas señoras y señoritas en la sección femenina y quedó constituida una comisión organizadora.

Intervención quirúrgica.

El jueves salió para Valencia nuestra paisana la señorita María Llabrés, Médica tocóloga de Palma, que fué requerida en la ciudad del Turia para practicar una intervención quirúrgica.

Misa matinal.

A partir de mañana, domingo día 5, todos los domingos de junio y el día de la festividad de S. Pedro, se dirá una misa en la iglesia parroquial de San Francisco a las tres de la mañana.

De futbol.

Mañana, por la tarde, se jugará un interesante partido de futbol,

entre los equipos «Artillería» Campeón Militar y «Athletic» de esta ciudad, formado por veteranos jugadores que integran el «Zamorra» y el «Ciudadela». Dicho partido promete ser de calidad dada la valía de ambos onces.

Otro equipo se desplaza a Ferrerías para contender con el titular de aquel vecino pueblo.



Ni CON LINTERNA

HALLAREIS EN EL MUNDO OTRO ARROZ MEJOR QUE EL ARROZ SOS

¿Que tenim per dinar Mariana?
-Arros SOS no hia millor
Aboca, ja m' has fet gana

SANTORAL

Domingo, 5.—☒ Santos Bonifacio ob., Doroteo y Faustino mrs.

Lunes, 6.—Stos. Norberto ob., Felipe diácono y Gonzalo.

Día 6.—Sol sale a las 4'23 pónese a las 7'11.—Luna sale a las 3'10 pónese a las 6'16.

CULTOS

Domingo 5.—☒ Dominica III después de Pentecostés.

En la S. I. Catedral: A las 10, Misa solemne, con homilias por el reverendo Lic. D. José Bosch y Anglada, Pbro. Por la tarde, a las 3 y media, canto de Vísperas.

En S. Francisco: A las 10 Misa cantada, con homilia por el Sr. Economo.

¡HONOR Y GLORIA AL CRUCIFIJO! Como protestación pública de nuestra fe; como tributo de amor y devoción a Jesús Crucificado, y como reparación de los menosprecios y ofensas que a su Imagen bendita se han inferido en España, se celebrarán solemnes cultos en honor de la Santa Cruz en la Iglesia de San Agustín, mañana domingo, día 5 de Junio:

Por la mañana.—Misa de comunión, a las 7 y media, que celebrará el M. I. Dr. Guillermo Capó, Canónigo Magistral.

Por la tarde.—A las 7, exposición

del Santísimo Sacramento, rezo del Sto. Rosario, y canto del Trisagio por el pueblo. Acto seguido, sermón por el Lic. D. Juan Florit, Pbro. Profesor del Seminario, cánticos, bendición con S. D. M. y reserva, en la que oficiará el M. I. S. D. Sebastián Juan, Dignidad de Arcipreste. Luego habrá bendición de Crucifijos y terminará la función con la adoración de

la Santa Cruz por todos los asistentes. En Sta. Clara: Festividad del Santísimo *Corpus Christi*.—A las 10, exposición de S. D. M. y Misa solemne en la que predicará el Muy Ilte. Dr. D. Guillermo Capó, Magistral. Por la tarde, a las 4, rezo del Santo Rosario, canto del Trisagio y Procesión.

Las Cortes

El Estatuto.—El Gobierno es duramente atacado.

La sesión de la Cámara tuvo mucha importancia.

MELQUIADEZ ALVAREZ en su rectificación dijo a Azaña que siempre se mostró partidario de la concesión de autonomías dentro de la unidad nacional.

Al combatir nosotros el Estatuto coincidimos con el criterio del país.

Si se aprobara el Estatuto sin ambiente y con fracciones de la Cámara, el país volverá las espaldas al Parlamento con quebranto acaso de las instituciones del país.

LERROUX habla de nuevo y dice que todos los grupos del Parlamento deben opinar sobre el Estatuto, que es inadmisibile en la fundación de una Universidad bilingüe en Cataluña y en los puntos de orden público y Hacienda.

Se ratifica el jefe radical en su opinión ya conocida y excita a todos a la concordia, a fin de que no se derribara al Gobierno caprichosamente y evitar que se resienta de ello el régimen.

Habla Azaña.

El jefe del Gobierno declara manifestaciones suyas respecto a Melquiades Alvarez y Lerroux y reconoce que el Estatuto no podrá aprobarse por unanimidad y no le atemoriza que alguna fracción republicana no vote algún artículo del Estatuto.

Si por irreductibilidad de los dos criterios, tuviéramos que abandonar el Poder los sucesores no podrían pedirnos apoyo.

Espero que en lo referente al Estatuto se aclarará todo dentro de quince días.

Proposición.

Léese una proposición pidiendo que se retire el dictamen para introducir modificaciones.

Protestas de la mayoría. ROYO Y VILLANOVA apoya la proposición.

LARA de la Comisión le contesta.

GARCIA GALLEGO combate la totalidad del Título primero.

Levántase a las nueve.

En los pasillos.

Terminada la sesión, en los pasillos de la Cámara Lerroux fué ovacionado.

Maura le felicitó, diciendo: el león ha sacudido las melenas.

Maura dijo: el Gobierno, después de la sesión de hoy, parece cosa acabada.

Prensa Asociada.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 2 de Junio de 1932

Franco.	47.95
Libras	44.75
Dollars	12.14
Liras	62.45
Interior 4 p. S	64.75
Exterior 4 id.	78.75
Amortizable 5 p. S A. 1920	85.50
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. S	55.00
Cáceres variable Id.	00.00
Transatlánticas 6 p. S 1922.	00.00
Id. 5 1/2 especiales	70.00
Cédulas Argentinas 6 p. S	0000.00
Cédulas Uruguay.	000.00



Gran surtido de trajes de la
Sastrería Mantolán
encontrará todos los sábados en casa
de su representante
Lorenzo Llorens León
Calle Horno, 2.

Nuestro servicio especial telegráfico

Labor gubernamental

Consejo. — Directora prisiones dimite. — Nuevo Director.

Madrid, 3.—24'00

El Gobierno en Consejo admitió la dimisión de la Srta. Kent, Directora de Prisiones.

Aprobóse un decreto disolviendo las Cámaras agrícolas provinciales.

Al salir, el Ministro de Justicia Sr. Albornoz dijo que será nombrado Director General de Prisiones el actual Gobernador de Sevilla Sr. Sol.

A Priego.

El Sr. Alcalá Zamora marchó a Priego, donde pasará unos días de descanso.

Varias

La festividad del Corazón de Jesús.

La festividad del Corazón de Jesús se ha celebrado con inusitado esplendor.

Los actos religiosos se han visto concurridísimos.

Muchísimas casas ostentaban colgaduras.

Tres jóvenes detenidos.

En Sevilla han sido detenidos tres jóvenes que intentaron incendiar la parroquia de Maiena.

Declaraciones de Unamuno contra el Estatuto catalán.

El diario alemán «La Gaceta de Colonia» publica unas declaraciones de Unamuno contra el Estatuto catalán.

El señor Unamuno dice que el traspaso a Cataluña de los ingresos de la Hacienda constituirá un verdadero atraco a los demás pueblos, que no tienen derecho al suicidio.

Triunfo de otra candidatura derechista.

En la Asociación de Ingenieros de Caminos ha obtenido un aplastante triunfo la candidatura derechista.

La cuestión de la Transatlántica.

«Fraternidad Republicana» de la Barceloneta ha dirigido un telegrama a Lerroux para que interponga su influencia cerca del Gobierno para que quede sin efecto la suspensión de los servicios de la Transatlántica.

Para tratar del mismo asunto salió para Madrid el presidente de la Cámara de Comercio de Barcelona.

rigimos la adjunta humilde súplica, que esperamos nos dispensará V. el favor de presentársela, con mil protestas de nuestra rendida sumisión y profunda respeto; no dudando al propio tiempo emplearé V. todo su influjo y valimiento para con los Emmos. Sres. Cardenales en favor de nuestra justa a la par que fundada demanda.

Nosotros tenemos la mayor confianza de que el ardiente zelo que devora a SS^{as}. para la conservación y aumento de la Santa Fe, y el paternal cuidado que tanto le desvela en favor de todas las Iglesias de la Cristiandad, han de inclinar su ánimo tierno y bondadoso a mirar con ojos compasivos ésta de Menorca, y que en consecuencia no ha de consentir se vea privada por más tiempo del inestimable que le infundiera la presencia de un Obispo sabio, justo y prudente.

Cuando el Cabildo y su Vicario han acordado encomendar a V. este negocio, están muy persuadidos de que lo mirará con aquel interés que inspira el amor pa-

ciembre de 1847, se oponía a ello con las siguientes razones: «Si bé es de tote veritat que no sols desitgeria que li donasiu tot, sino que vuldría puseir millons per poder ferli une bone dot, me permetreu que vos digui lo que segueix.—En primer lloch vos no ignorau q. a' un día al altre pudeu esperar Joseph de Rome.—En segon lloch jo no desitgu passar tote la vide a Alger.—En tercer lloch Juanet essent puticari pudría vuler establir-si a Ciutadella.—En quart lloch Jaume pot tenir el meteix gust. Y ahont anirém a estar si se fa dunació de la casa que abitau y Catalina se case?»

José en efecto tenía ya el proyecto, o al menos el deseo, de regresar a su ciudad natal. Este año se le expidió un pasaporte en Roma, el 29 de octubre. En el se dan sus señas de esta manera: Etá: anni trentadue—Statura giusta; capelli neri. (1)

(1) Traducción del ital. «Eiá: treintidós años—Estatura regular; cabellos negros.

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911
CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON
SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Depósitos a plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual.

" " " tres meses 3 por ciento "

" " " seis meses 3 y medio por ciento "

" " " un año 4 por ciento "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

COMPañÍA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1932

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana», saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 22 de Mayo, de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 22 de Junio.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de Mayo, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Junio.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Marqués de Comillas»,

saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Mayo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York, Santiago de Cuba y Habana. Próxima salida el 7 de Junio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de Mayo, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Junio.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA-CELI, 8. — Barcelona, y en la Agencia en Mahón, Calle de Juan Mir y Mir, 24.

Est. 1752.

Cuando Vd. necesite tomar una Píldora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y remueven la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 50 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Únicos agentes en España J. URIACH & Cia., BARCELONA.



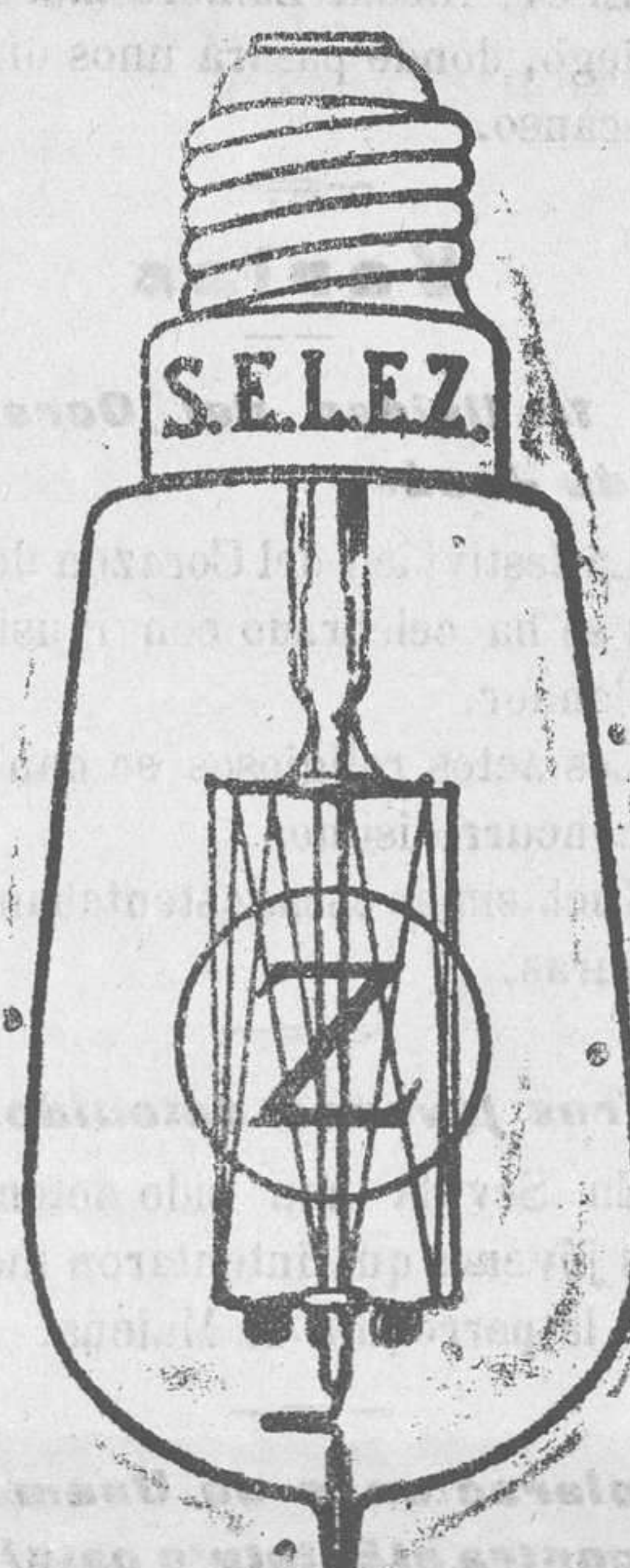
ESTILOGRÁFICA

que encontraréis en la
Imprenta Massanet

Folletos de las fiestas de San Juan en Ciudadela se venden en esta Imprenta.

En la Imprenta de este diario se hacen trabajos de todas clases, se hallan también a la venta libros instructivos, diccionarios, libretas de todas clases, talonarios para alquiler de casas, objetos de

escritorio, estamperia religiosa, seca firmas, sobres y papel para cartas.



José M. Quadrado

EN 20 DIAS DE LA CURA RADICAL ANEMIA

Por el ELIXIR de SAN VICENTE de PAUL

El Solo especialmente autorizado.

Para informes dirigirse a las HERMANAS de la CARIDAD, 106, Rue Saint-Dominique, París.

DEWET, Farmacéutico-Químico, 1, Passage Saunier, París.

Depósito GENERAL EN ESPAÑA: NIJOS de VIDAL y REBAS, Barcelona, y todas las Farmacias.

No realizó, sin embargo, sus deseos hasta dos años después, como veremos en otro capítulo.

Por la importancia que para la Historia de la Iglesia Menorquina pueda tener, quiero transcribir una carta que sobre el asunto de la provisión de la Sede Episcopal de Menorca, envió el Cabildo a don José Moll Maqués cuando se encontraba en Roma.

«Ciudadela de Menorca 25 de Setiembre 1848.

Muy Sr. nuestro: El Cabildo de esta Santa Iglesia y su Vicario en sede vacante tienen muy afligido su corazón a causa de los rumores que han corrido sobre si el Gobierno de Madrid piensa suprimir este obispado y agregarlo al de Mallorca, cuya sola idea bastó a contristar amargamente el ánimo de todos los menorquines.

A efecto de impedir se realizara una medida tan ruinosa para esta Iglesia, el cabildo no ha descuidado de dirigir sentidas exposiciones al Gobierno de la Rei-

na, a Monseñor Nuncio de S. S. en Madrid, y a la Comisión mixta creada en aquella Corte para examinar los negocios Eccos. de España, en cuyos escritos hemos probado completamente a nuestro modo de ver, no solo la precisa necesidad de conservar este Obispado, sino de que se proveha cuanto antes su Silla Episcopal. Iguales fundados recursos ha elevado al Trono de S. Magd. el Ayuntamiento Constitucional, que han sido apoyados todos por el Gefe Político de la Provincia.

Creíamos todos de buena fe, que las indicadas gestiones habían de producir un pronto y feliz resultado; mas por desgracia vemos que la Diócesis sigue huérfana todavía, en grave detrimento de la Religión. sin saber siquiera si hemos adelantado un solo paso en el asunto vital que nos ocupa.

En tan afligidas circunstancias el Cabildo y su Vicario han creído muy de su deber ampararse a la protección e inmenso valimiento del Sumo Pontífice, Padre común de todos los fieles. Al efecto le di-